

Expediente: 1766/19-I2

Carátula: MARTINEZ CAROLINA ROCIO C/ AEGIS ARGENTINA S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 12/03/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - AEGIS ARGENTINA S.A., -DEMANDADO

20335405006 - MARTINEZ, CAROLINA ROCIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1766/19-I2



H105024946067

REF: MARTINEZ CAROLINA ROCIO c/ AEGIS ARGENTINA S.A. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE
1766/19-I2

San Miguel de Tucumán, marzo de 2024.

Proveo la presentación del Banco Galicia y Buenos Aires SAU del 07/03/2024:

I. Tengo presente y agrego el oficio informado que antecede.

II. Asimismo, atenta a las constancias de la presente causa, y atento a lo peticionado por la oficiada, ordeno librar por Secretaría nuevo oficio a la citada entidad bancaria a fin de que poner en su conocimiento que embargo que se ordena dejar sin efecto, es el que recae sobre la demandada **AEGIS ARGENTINA S.A., CUIT N° 30-70.984.936-7**, conforme lo ordeno en sentencia interlocutoria del 02/02/2024. DBEM1766/19-I2

Actuación firmada en fecha 11/03/2024

Certificado digital:

CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.